



LICITACIÓN PÚBLICA LP- IEEA-DAD-122025-01-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 4 de diciembre de 2025, constituidos legalmente en la **sala de juntas** de las oficinas del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche ubicadas en la calle prolongación Allende, sin número entre avenida Colosio y privada, colonia San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche, se reunieron los servidores públicos y representantes de licitantes, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente, con el objeto de celebrar la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública número LP-IEEA-DAD-122025-01-2025** relativa a **Arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional para el año 2026**, de conformidad con la Convocatoria:

Por parte de la Convocante:

1.- El servidor público que efectúa el acto C.P. José Antonio Chablé Polanco, Jefe del Departamento de Administración del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, quien acredita su personalidad mediante oficio expedido el día 1 de marzo de 2024, documento que se tuvo a la vista y se anexa en copia fotostática para formar parte de la presente acta. Con las facultades que le confiere el artículo 30 fracciones XI y XVII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche quien será el encargado de efectuar los trabajos conducentes respecto a este acto en representación de la Convocante.

2.- El C. Lic. Roberto Alejandro Martín Lezama, Responsable del Área de Recursos Materiales quien asistirá y apoyara al Jefe del Depto. de Administración C.P. José Antonio Chablé Polanco, se anexa copia de designación de fecha 6 de enero de 2024.

3.- El C. L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías, encargado del Órgano Interno de Control quien fue designado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado la C.C.P. Roxana de las Mercedes Montero Pérez a través del oficio SC/DGOIC/0324/2025 de fecha 21 de noviembre de 2025 se anexa copia del dicho oficio.

Por los Licitantes:

- a) 1.- C. José Wilbert Rubén Hernandez Romero designado por el C. César Gerardo Matamoros Vargas apoderado legal de la empresa FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., quien acredita tal designación a través de oficio de fecha 4 de diciembre de 2025 el cual se anexa así como su identificación oficial INE.

Desarrollo de la Junta

Se declara formalmente iniciada la Junta de Aclaraciones a puerta cerrada, de conformidad con la Convocatoria.

I.- Recepción y análisis de preguntas



La Convocante manifiesta que, en cumplimiento de lo establecido en el punto I de la cláusula Décima de la Bases, se recibieron las preguntas de los participantes al correo electrónico cam_admin@inea.gob.mx y al correo cam_rmat@inea.gob.mx a más tardar 24 horas antes de la hora de inicio de esta Junta. Se hace contar que solo se atenderán las preguntas recibidas por este medio y en el tiempo estipulado. Cualquier nueva solicitud de aclaración presentada en este acto por escrito será recibida por la convocante, pero no será objeto de respuesta en esta Junta por considerarse extemporánea, integrándose al expediente respectivo.

II. Contestación a las solicitudes de aclaración:

La Convocante procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes de la siguiente manera:

b) FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- REFERENCIA; CAPÍTULO III “INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES NOVENA, APARTADO PROPOSICIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO IV SUBINCISO c) “PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES” NUMERAL 7 EN EL CUAL SE INDICA: “COPIA DE LA CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, ENTENDIÉNDOSE QUE, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DICHA CEDULA DEBERÁ ESTAR VIGENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL”. MI REPRESENTADA CUENTA CON REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIN EMBARGO, SE REALIZÓ EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN DEL MISMO, EN CASO DE QUE LA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO LIBERE EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON UNA VIGENCIA ACTUALIZADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE SE PERMITA QUE MI REPRESENTADA PARTICIPE Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, PUEDA ENTREGAR EL REGISTRO DE PROVEEDORES VIGENTE COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE DE ENTREGAR PARA FORMALIZAR EL CONTRATO. NO OBSTANTE A LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA PRESENTARÍA COMO PARTE DE LA PROPOSICIÓN EL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE ACTUALMENTE TENEMOS, ACOMPAÑADO DEL DOCUMENTO DONDE CONSTE QUE SE ESTÁ EN PROCESO DE ACTUALIZARLO? SE ACEPTE NUESTRA PETICIÓN?



RESPUESTA: *Se acepta la propuesta que de ser adjudicada presente en el momento de formalizar en el día de la firma del contrato el registro actualizado, pero si presentar el que actualmente se tiene y documentos donde se acredite estar en trámite la actualización.*



Pregunta 2.- REFERENCIA; CAPÍTULO III “INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES NOVENA, APARTADO PROPOSICIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO IV SUBINCISO c) “PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES” NUMERAL 12 EN EL CUAL SE INDICA: “COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE CARÁCTER INFORMATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE IMPUESTOS ESTATALES (CONSTANCIA DE NO ADEUDO) EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI) PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO.” AL RESPECTO, MUY RESPETUOSAMENTE INFORMAMOS A USTEDES QUE AUNQUE MI REPRESENTADA REALIZÓ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI), TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA NO TRIBUTA EN EL ESTADO DE CAMPECHE, Dicha DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO ESTA EN POSIBILIDADES DE EMITIR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO, PUESTO QUE NO FORMAMOS PARTE DEL





PADRÓN DE CONTRIBUYENTES ESTATALES, ANTE TAL SITUACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO TIENE OBLIGACIONES FIACALES EN EL ESTADO, PARA LO CUAL PODEMOS ACOMPAÑAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, EN LA CUAL SE PUEDE OBSERVAR QUE NUESTRO DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. SE ACEPTE NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA: *Se acepta la propuesta*

Pregunta 3.- 1.- RESPECTO DEL CAPITULO III, DE LAS BASES DE LICITACIÓN "INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES" PROPOSICIÓN TÉCNICA, NUMERAL V, INCISO H) "DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO QUE AVALE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-174-SCFI-2007 "PRÁCTICAS COMERCIALES – ELEMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL". AL RESPECTO, SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUE PARA LA ACREDITACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-174-SCFI-2007 "PRÁCTICAS COMERCIALES – ELEMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL" ES SUFFICIENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LA APROBACIÓN DE REGISTRO DE CONTRATO DE ADHESIÓN EMITIDO POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: *Se acepta la propuesta de la licitante, sin embargo, se señala que el objetivo que se persigue con la norma NOM-174-SCFI-2007 es Asegurar que los consumidores reciban información clara y suficiente para tomar decisiones sobre los servicios y establecer los requisitos mínimos de información comercial y el contenido de contratos de adhesión y garantías precisamente.*

Pregunta 4.- MUY RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR LAS MEJORES OPCIONES DE UNIDADES VEHICULARES DISPONIBLES EN EL MERCADO, PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, TENGA A BIEN MODIFICAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, YA QUE EL PERÍODO ENTRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ES MUY CORTO Y LA DETERMINACIÓN DE UNO DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR, DEPENDE DE LA RESPUESTA QUE SE OTORGUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE ACEPTE NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA: *No se pueden cambiar las fechas de la convocatoria.*

Pregunta 5.- RESPECTO AL FORMATO A-1. CARACTERISTICAS DE LOS VEHÍCULOS EN LA UNIDAD TIPO VAN DE PASAJEROS , 3 PUERTAS, 4 CILINDROS, AIRE ACONDICIONADO, SOLICITAMOS AL CONVOCANTE PARA EFECTO DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL IEEA CAMPECHE SE PERMITA QUE EL RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE SE CONSIDERE COMO UN MÍNIMO DE 9 KM/L COMBINADO, SE ACEPTE NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA: *Se acepta la propuesta de la empresa licitante, sin embargo la decisión de aceptar dichas unidades dependerá de la disponibilidad presupuestal.*

III.- Cierre del Acta y Publicación

No habiendo más preguntas ni asuntos que tratar en este acto presencial, se da por concluida la Junta de Aclaraciones siendo las 13:00 horas del mismo día que fue iniciada.



Para constancia de lo actuado y para los efectos legales a que haya lugar, se levanta la presente Acta, misma que será difundida en el sitio en Internet del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche para efecto de su notificación a los participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal.

Leída que fue la presente Acta y enterados de su contenido y alcance legal, la firman al margen y al calce en dos tantos las personas que en ella intervinieron para los efectos legales a los que haya lugar. Conste.

Firmas de Conformidad

Por la Convocante

Nombre del Servidor Público	Cargo del Servidor Público	Firma
C.P. José Antonio Chablé Polanco	Jefe del Departamento de Administración	
Lic. Roberto Alejandro Martín Lezama	Responsable del Área de Recursos Materiales	
L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías	Encargado del Órgano Interno de Control	

Por los Licitantes:

Nombre o Razón Social del Licitante	Nombre del Representante	Firma
FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	C. José Wilbert Rubén Hernández Romero	